

Convocatoria llamamiento Técnicos Medios de Gestión de Empleo (TMGE 180222)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Técnicos Medios de Gestión de Empleo, aprobada por Resolución de 7 de enero de 2020, relacionados a continuación, para la prestación de servicios, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 21 al 23 de febrero de 2022, ambos incluidos.
- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada de libre concurrencia de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Técnicos Medios de Gestión de Empleo, aprobada por Resolución de 28 de junio de 2017 (modificada por Resolución de 24 de octubre de 2017), relacionados a continuación, con una puntuación igual o superior a 5,00 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 21 al 23 de febrero de 2022, ambos incluidos.
- Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: TMGE 180222. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 21 al 23 de febrero de 2022, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria en la lista relacionada en el párrafo tercero con una puntuación igual o superior a 5,00 puntos, y en su caso, para aquellos candidatos que se encuentren en situación de libre en la lista de espera derivada de proceso selectivo, aprobada por Resolución de 7 de enero de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.



Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la instrucción de 3 de noviembre de 2008. el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA
NAVARRO CEBOLLADA, MARTA	11,94	SI	SI

DERIVADOS DE LISTA DE LIBRE CONCURRENCIA. (Únicamente a las provincias de su elección)

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA
GONZALEZ ROYUELA, ANA	20,00	SI	SI
DE LA CAL MARTIN, MARIA TRINIDAD	5,90	SI	
RUIZ SILLERAS, GEMA	5,90	SI	
TERRE GOMEZ, CELIA	5,90	SI	SI
BARBANOJ OLIVAR, EDUARDO	5,80		SI
HARO BOROBI, MARIA-DOLORES	5,80	SI	SI
LOPEZ PERISE, ROSA M ^a	5,80	SI	SI
PUERTOLAS CASAMAYOR, ESTER	5,80	SI	SI
UROZ HINAREJOS, ALBA	5,80	SI	SI
DUQUE MALLÉN, M ^a CRISTINA	5,70	SI	
MENDEIETA QUINTANA, CONCEPCIÓN	5,70	SI	
CEBOLLADA BLASCO, VANESA	5,60	SI	
GARCIA YESTE, MIGUEL	5,60	SI	SI
GRACIA CASAMIAN, FEDERICO	5,60	SI	SI
MACHIN SANZ, MARIA ELENA	5,60	SI	



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA
OTAL FERRER, MARIA ROSARIO	5,60		SI
PEREZ MARTINEZ, SAUL	5,60	SI	
SANZ AZNAR, MARIA VICTORIA	5,60	SI	SI
RODRIGUEZ MARTINEZ, CRISTINA	5,50	SI	
GONZALEZ CAMPO, MARIA DOLORES	5,40	SI	
MARCO GRACIA, M ^a VICTORIA	5,40	SI	
FORCADA RIO, VIRGINIA	5,30		SI
SERAL ARNAL, SUSANA	5,30	SI	SI
ALVAREZ SOUSA, BEGOÑA	5,20	SI	SI
ROYUELA LATORRE, FERNANDO	5,20	SI	
GIRAL PÉREZ, NATALIA	5,10	SI	
LORENTE VICENTE, M ^a PILAR	5,10	SI	
ALIAGA ANSÓN, SILVIA	5,00	SI	
ANIENTO ESTEBAN, JUAN	5,00	SI	SI
DIAZ VILLOSLADA, M ^a AZUCENA	5,00	SI	SI
IRANZO VALERO, NATALIA	5,00	SI	
LOPEZ RINO, PILAR	5,00	SI	
MARTINEZ OLMOS, MARIA VICTORIA	5,00	SI	
MONTES GONZALEZ, JORGE	5,00		SI
PEREZ IBAÑEZ, BELEN	5,00	SI	SI
SERRANO MARIN, VIRGINIA	5,00	SI	
DOMINGUEZ LOPEZ, INES	20,80	SI	SI
ANDRÉS CLAVERA, LETICIA	33,90	SI	SI
BELLIDO LOIS, LUCILA	21,00	SI	SI
TERUEL ANDREU, VERONICA	21,10	SI	SI